



REGLAMENTO “I CARRERA CONTRA EL CANCER INFANTIL” 2019

Artículo 1. Organización

La **I Carrera Contra el Cáncer Infantil** en memoria de Marta Bautista Villalba, está organizada por la [Asociación «Marta, la princesa valiente»](#) y el [Club Fondistas Yecla](#), con la colaboración del [Excmo. Ayuntamiento de Yecla](#), Policía Local, Protección Civil, Cruz Roja de Yecla y diversas empresas patrocinadoras.

El objetivo es totalmente benéfico, destinando todos los beneficios a la investigación y cura del cáncer infantil.

Constará de diferentes carreras por categorías en las que podrán participara todas las personas, tanto federadas como no federadas, y de una marcha solidaria para todos los públicos.

- **Carrera Infantil y Juvenil**
- **Carrera Adultos**
- **Marcha Solidaria**

Artículo 2. Fecha de celebración

La **I Carrera Contra el Cáncer Infantil** se celebrará el sábado **15 de junio de 2019** por la tarde, a partir de las 17:00 horas. Habrá diferentes salidas para las carreras competitivas y la “Marcha Solidaria” que se celebrará al finalizar todas las pruebas. Para todas las pruebas, la línea de salida y meta se ubicará en la antigua Estación.

Artículo 3. Recorrido

Los recorridos de las diferentes pruebas transcurrirán por un circuito urbano debidamente señalizado y cerrado a la circulación de vehículos. <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/marta-la-princesa-valiente-35886802>

Artículo 4. Inscripciones

Las inscripciones para las competiciones y marcha solidaria podrán realizarse en la página web de la **Asociación «Marta, la princesa valiente»** (www.laprincesavaliente.es) hasta las 20:00 horas del día **12 de junio de 2019** mediante tarjeta de crédito/débito/prepago, obteniendo un justificante de la inscripción, con las siguientes aportaciones:

- **Carrera Infantil y Juvenil:** Donativo **5 €**
- **Carrera Adultos:** Donativo **10 €**
- **Marcha Solidaria:** Donativo **7 €**

También se puede realizar la inscripción en los siguientes establecimientos:

- **Memphis**, Calle San José, 83 bajo, Yecla
- **Multiópticas Azorín**, Calle Hospital, 21 bajo, Yecla
- **Ofymat**, Avda. Literato Azorín, 42 bajo, Yecla
- **Tono-Color**, Avda. Literato Azorín, 40 bajo, Yecla



A partir del día 13 de junio de 2019 serán posibles las inscripciones en la Marcha Solidaria, hasta 1 hora antes de la prueba, pero sin garantizar la camiseta conmemorativa (solo se entregarán hasta agotar existencias):

- **Marcha Solidaria:** Donativo **12 €**

La licencia del día incluye el seguro de accidentes y responsabilidad civil. A partir del cierre de inscripciones no se aceptarán cambios de titularidad ni devolución del importe.

Al recoger el dorsal se entregará una camiseta conmemorativa a todos los inscritos antes las 20:00 horas del día **12 de junio de 2019**.

Artículo 5. Cronometraje

El cronometraje de la prueba se realizará por [Corre Eventos](#), colocándose controles en salida, mitad del recorrido y meta.

Artículo 6. Recogida de dorsales

El dorsal y la camiseta conmemorativa podrán recogerse el día de la prueba en el stand habilitado por la organización, hasta el cierre de inscripciones. Para retirar el dorsal será imprescindible presentar el DNI del titular o del tutor.

Artículo 7. Categorías

La categoría se asignará según edad a día de la prueba. Las clasificaciones oficiales de la carrera se establecerán en función de las siguientes categorías:

- **Carreras Infantiles y Juveniles** (masculino y femenino):
 - PRE-BENJAMIN de 3 a 5 años, a las 17:00 h. - Distancia 300 m
 - BENJAMIN de 6 a 8 años, a las 17:15 h. - Distancia 300 m
 - ALEVIN de 9 a 12 años, a las 17:30 h. - Distancia 650 m
 - CADETE de 13 a 14 años, a las 17:45 h. - Distancia 3750 m
 - JUVENIL de 15 a 17 años, a las 18:15 h. - Distancia 3750 m
- **Carrera Adultos** (masculino y femenino):
 - SENIOR de 18 a 34 años
 - VETERANO A de 35 a 44 años
 - VETERANO B de 45 a 54 años
 - VETERANO C de 55 años en adelante
 - ✓ Salida conjunta a las 19:00 h. – Distancia 7500 m
- **Marcha Solidaria** (no competitiva):
 - Todos los públicos
 - ✓ Salida a las 20:00 h. - Distancia 3750 m



Artículo 8. Avituallamiento

Se instalarán puestos de avituallamiento en la meta con líquido y sólido.

Artículo 9. Otros servicios

Habrà servicio de vestuarios, duchas y aseos habilitados por la organización.

Artículo 10. Trofeos y clasificaciones

Entrega de trofeos: 20:30 h. Habrà trofeos para:

- **Carrera Infantil y Juvenil:**
 - Los tres primeros clasificados (masculino y femenino) de cada categoría nombrada en el artículo 7.
- **Carrera Adultos:**
 - Los tres primeros clasificados (masculino y femenino) de cada categoría nombradas en el artículo 7.

La organización se reserva el derecho a ampliar los premios tanto para carreras, marcha solidaria o posibles menciones especiales. En zona de meta estará situada la secretaria de la prueba, donde se facilitará información por megafonía y clasificaciones en papel. La clasificación general estará disponible en la web de la carrera. Las reclamaciones deberán ser realizadas por escrito al organizador no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados, en un formulario que será facilitado por la organización. Los/las atletas premiados que no retiren los trofeos en el acto de entrega de premios, renuncian automáticamente a los mismos, pasando éstos a ser propiedad de los organizadores.

Artículo 11. Asistencia médica y Seguros

Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Todos los participantes estarán amparados por un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se puedan producir como consecuencia directa del desarrollo de la carrera y nunca como derivación de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado de este reglamento. Tampoco las producidas con motivo de los desplazamientos realizados para la disputa de la prueba.

Cada corredor participa bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros en horas previas o posteriores a su participación en la carrera. La inscripción en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.



Artículo 12. Descalificaciones

Está totalmente prohibido correr sin dorsal. Todos los participantes llevarán obligatoriamente en el pecho, durante toda la carrera, el dorsal original perfectamente visible. Se descalificará a todo aquel atleta que entre en meta sin el dorsal; no realice el recorrido al completo; no lleve correctamente colocado el dorsal o, en algún momento de la prueba lleve el dorsal asignado a otra persona; del mismo modo se descalificará a quien manifieste actitudes antideportivas a juicio del Comité Técnico organizador de la prueba o incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas de la FAMU; R.F.E.A e I.A.A.F. Los corredores descalificados perderán toda opción a premio.

Artículo 13. Vehículos

Los únicos vehículos que pueden seguir la prueba serán aquellos acreditados por la organización, pudiendo sancionar la Policía Municipal a todo vehículo que transite el recorrido sin estar acreditado.

Artículo 14. Reembolso

Una vez realizada la inscripción, la aportación NO SERA REEMBOLSABLE, destinándose a la investigación para la cura del cáncer infantil.

Artículo 15. Derechos de imagen y Protección de datos

Todos los participantes, por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que la Asociación «Marta, la princesa valiente», por sí misma o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva y promocional sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante podrá ejercer su derecho de Acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por email a la Asociación «Marta, la princesa valiente» en la dirección info@laprincesavaliente.es.

Artículo 16. Normas de competición

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de competición de la FAMU, RFEA e IAAF para la presente temporada 2018/2019.

Artículo 17. Aceptación

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, recoger el dorsal y tomar la salida, aceptan todas las normas incluidas en el presente reglamento de la carrera.